

308746



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS ELECTRICOS DE CALEFACCION", cuyo registro se solicita a favor de Comercial Calda, S.A, entidad española, residente en Madrid, Sagasta nº 27.-

- o -

Este invento se refiere a ciertas mejoras introducidas en la construcción de aparatos eléctricos para el caldeo de recintos por convección.

5.- Hoy día se viene dando preferencia, para la calefacción de recintos a los aparatos de convección que, frente a los actuales radiadores, presentan la ventaja de proporcionar una acción de caldeo más suave y mas uniforme de locales habitados.

10.- Un aparato calefactor construido conforme a las enseñanzas de esta solicitud, se caracteriza porque consta de



5.-

un tubo alargado metálico horizontal que contiene en su interior una resistencia eléctrica y que está provisto y conectado a dispositivos propios de alimentación y control de temperatura y corriente, estando dispuesto este tubo dentro de una caja metálica alargada y horizontal provista en su fondo de agujeros y en su cara superior de ranuras, así como, en su cara frontal, de ranuras convenientemente dirigidas en sentido ascendente y descendente, destinados todos estos orificios y ranuras a hacer posible la circulación de la corriente de aire por convección.

10.-

La estructura de este aparato se comprenderá mejor por la lectura de la descripción siguiente, dado solo a título de ejemplo ilustrativo y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15.-

La figura 1ª es una vista frontal del aparato con la tapa anterior quitada.

La figura 2ª es una vista correspondiente, pero con la tapa anterior colocada.

La figura 3ª es una vista desde arriba.

20.-

La figura 4ª es una vista desde abajo, y

La figura 5ª es una sección transversal del aparato con la tapa frontal separada.

25.-

Con referencia al dibujo, el elemento de caldeo propiamente dicho está constituido por una resistencia eléctrica soportada por elementos refractarios dentro del tubo metálico -1-.

30.-

A través de un termostato -2- y de una lámpara piloto -3-, esta resistencia -1- puede conectarse a la red por medio de un cordón -4- que lleva un enchufe que no se ha representado.



Este conjunto de caldeo está encerrado en una caja metálica -5- cuyas características son esenciales para el funcionamiento eficaz de un aparato para el caldeo de recintos por convección.

5.- Se trata, efectivamente, de que el aire frío (más pesado) pueda penetrar fácilmente en dicha caja, ponerse en contacto con el elemento de caldeo y salir también fácilmente de la caja como aire caliente (más ligero) para su difusión en el recinto a caldear.

10.- A este efecto, la caja está provista en su parte inferior (véase fig. 4ª) de orificios redondos o de otra forma -6- que permiten la entrada del aire frío situado en la parte inferior del recinto a caldear.

El aire caliente puede salir al recinto:

15.- a) Por la parte superior de la caja -5-, a cuyo efecto la misma está provista (vease la fig. 3ª) de ranuras -7- de borde levantado, cuya boca está dirigida hacia el interior del recinto.

20.- b) Por la mitad superior de la pared frontal de la tapa, a cuyo efecto esta mitad superior (vease la fig. 2ª) tiene ranuras -8- con bordes levantados, cuyas bocas se abren hacia arriba del recinto.

25.- c) Por la mitad inferior de la pared frontal de la tapa, a cuyo efecto esta mitad inferior (vease la fig. 2ª) tiene ranuras -9- con bordes levantados, cuyas bocas se abren hacia abajo del recinto.

Por lo demás y en lo que se refiere a la estructura mecánica de la caja, la misma (vease la fig. 5ª) consta de dos partes: el fondo -10- al que se fija el conjunto de



5.- caldeo descrito mediante las abrazaderas -11- y que se sujeta a la pared mediante tornillos que pasan por los orificios -12-; y la tapa -5- a través de la que puede observarse el piloto -3- y sobre la cual se dispone el botón -13- de mando del termostato e interruptor.

El aparato descrito se montará, preferiblemente, en la pared hacia la parte inferior de la misma.

10.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito, y que no afecten a su esencialidad característica se consideraran a todos los efectos como incluidas en esta solicitud, sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

N O T A

15.- Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud, se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20.- 1ª.- Mejoras en la construcción de aparatos eléctricos de calefacción, que se caracterizan por el hecho de que el elemento de caldeo consiste en un tubo que lleva en su interior una resistencia montada en candelas refractarias, y exteriormente está provisto de y conectado a dispositivos propios de alimentación y control de temperatura y corriente, verificandose el montaje de este tubo sobre la caja-radiador por medio de abrazaderas- puente convenientemente aisladas que lo mantienen a suficiente distancia de las paredes.

25.- 2ª.- Mejoras en la construcción de aparatos eléctricos de calefacción, según la reivindicación anterior, que se caracterizan porque en el extremo de toma de corriente, en-

308746



tre los dispositivos de control visual y eléctrico y el elemento de caldeo, se ha previsto disponer unas placas refractarias aislantes para proteger a dichos dispositivos.

5.-

3ª.- Mejoras en la construcción de aparatos eléctricos de calefacción, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan porque la caja-radiador está provista de orificios y ranuras con pestaña de dirección ascendente y descendente, estando destinados a haber posible la circulación de las corrientes de aire de convección.

10.-

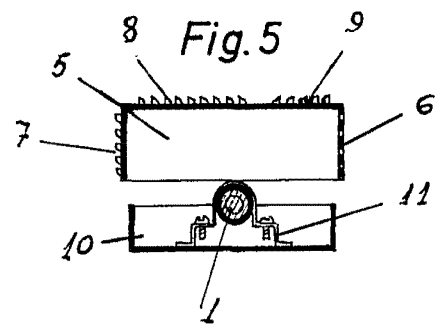
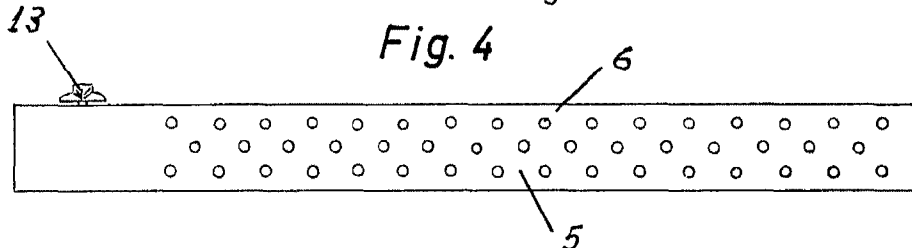
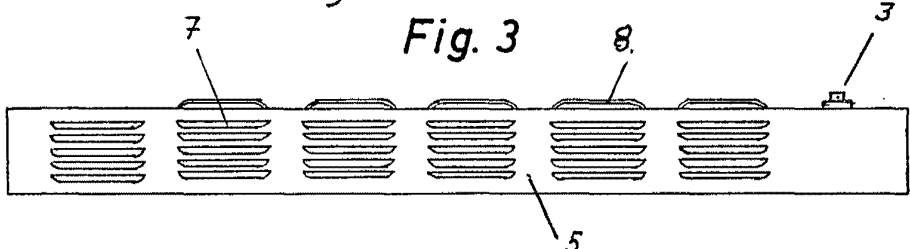
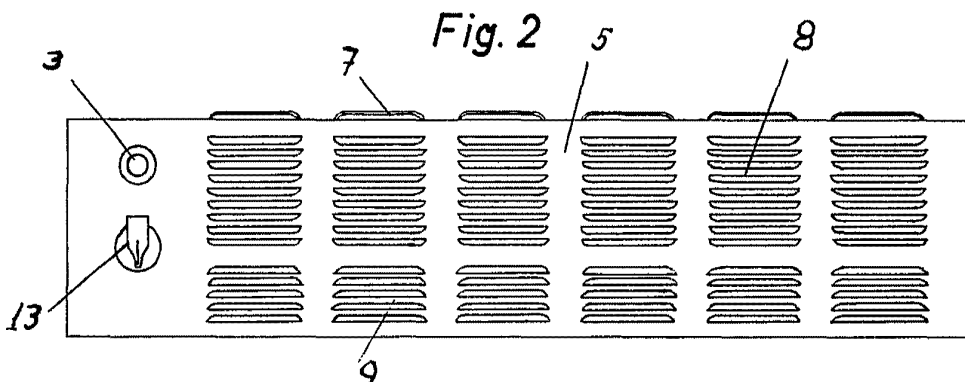
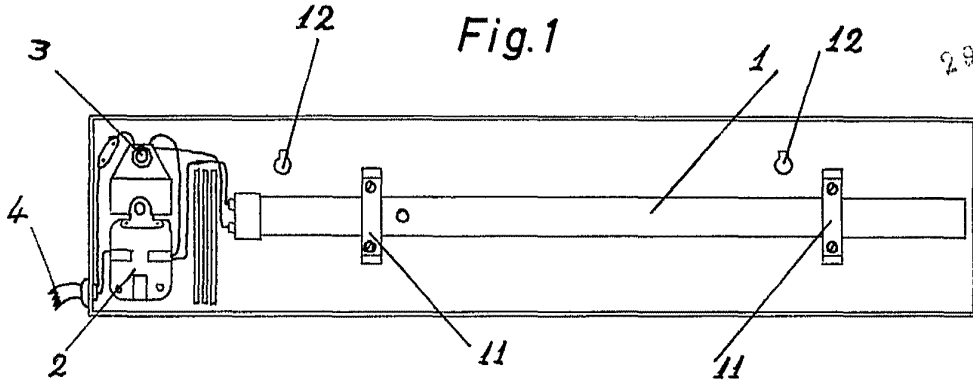
4ª.- MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS ELECTRICOS DE CALEFACCION.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

15.-

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos sesenta y cinco.

COMERCIAL CALDA, S.A.
p.a.



MADRID 29ENERO 1965
P.A.

Guas

ESCALA VARIABLE